



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 NOV 2020	
Recibido.....	8,06.....Hs.
Exp. N°.....	4193.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos correspondientes, tenga a bien informar, al 1 de diciembre de 2020, en relación a la red provincial de fibra óptica de internet gestionada por el estado provincial, especificando los siguientes detalles:

- a) Organismos gubernamentales y empresas estatales, si las hubiera, encargadas de gestionar la red de fibra óptica provincial;
- b) Ubicación y extensión de la red de fibra óptica gestionada por el gobierno provincial;
- c) Totalidad de las localidades de la provincia diferenciadas por aquellas que cuentan con conectividad de internet de fibra óptica de aquella que no cuentan con dicho servicio, ya sea privado o estatal en cualquiera de sus niveles;
- d) Planes generales, acciones, medidas, estudios, informes, proyectos, programas, y reportes a implementar por el gobierno provincial en materia de infraestructura de fibra óptica;
- e) Gestiones realizadas ante el gobierno nacional y empresas privadas, así como cooperativas con el fin de expandir la red de fibra óptica en el territorio provincial; y,
- f) Estado de avance del programa "Santa Fe + Conectada" y del financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para financiar la obra de 25 nuevas trazas de 4.000 kilómetros de fibra óptica totales para 365 localidades de la provincia.

  
Analia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las telecomunicaciones son una herramienta fundamental para el desarrollo social y productivo de la provincia de Santa Fe, dentro de las cuales la conexión de internet por fibra óptica es una de las principales herramientas disponibles junto a la telefonía móvil y los servicios satelitales. En este sentido, aún permanece una deuda pendiente en materia de conectividad de fibra óptica en muchos barrios y localidades del territorio provincial.

En este sentido, una de las primeras medidas impulsadas por el gobierno de la provincia fue el Plan Estratégico de Tecnología «TecnoFE» 2016-2018 así como la implementación de unos 180km de red provincial entre Rosario y la ciudad de Santa Fe, así como la creación de los Data Centers del Gobierno de la Provincia, del API y del Tribunal Electoral Provincial junto a 3500 edificios provinciales de escuelas y comisarías entre otros con conexión a internet. En 2020 se profundizaron estas políticas con el decreto 616/20 del 7 de julio firmado por el Sr. Gobernador Omar Perotti creando el Programa Estratégico de Conectividad para garantizar la "inclusión digital" de los santafesinos. Así mismo, el 13 de julio, se envió con el Mensaje 4.893/20 al Senado la primera ley para organizar la empresa "Santa Fe Redes y Servicios" SAPEM, aprobado por la cámara alta el jueves 22 de octubre y girado a Diputados. Así mismo el 29 de septiembre, envió también al Senado el mensaje 4903 para la segunda ley del plan Santa Fe más Conectada, aprobado el jueves 5 de noviembre por la cámara alta, proyecto que contiene la autorización para tomar un endeudamiento por hasta 100 millones de dólares para el Programa de Inclusión Digital y Transformación Educativa "Santa Fe + Conectada".

Previamente a esto, el gobierno provincial había anunciado el logro del financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) para financiar la obra de 25 nuevas trazas de 4.000 kilómetros de fibra óptica totales para 365 localidades de la provincia.

La importancia de las telecomunicaciones en el territorio provincial, así como la dispersión de la información respecto a aspectos fundamentales de la gestión provincial de las redes y los recientes avances ameritan la puesta a disposición de toda la información relativa a este asunto en materia de acciones y gestiones concretas, así como del panorama general de accesibilidad al servicio de fibra óptica en todo el territorio.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



**Analía Granata**  
Diputada Provincial  
SANTA FE